

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 31 DE ENERO DE 2014

La ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD) supuso el mayor avance en materia de protección social en los últimos años, generando derechos subjetivos y reconociendo en todo el Estado a más de un millón de personas en situación de dependencia, de las que 740.000 son beneficiarias de una prestación o servicio.

Pasados siete años desde la aprobación de dicha Ley y cuando el Sistema de Atención a la Dependencia debería haber alcanzado su máximo desarrollo, el Gobierno de España está imponiendo duros ajustes a golpe de Real Decreto, que hacen peligrar la existencia del mismo, recortando las prestaciones a las personas dependientes, reduciendo la cuantía y el número de beneficiarios, generando inseguridad en la ciudadanía y en las Instituciones y destruyendo miles de puestos de trabajo en el sector, contribuyendo a la continuación de la crisis.

La reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en un 15% ha afectado a 450.000 personas que verán reducidas las exiguas prestaciones que reciben (alrededor de 400€) en unos 55 € al mes. A esto se le añade la desfachatez del Gobierno que incluso ha cuestionado el papel de los familiares que atienden a las personas dependientes hablando públicamente de "fraude" en estas prestaciones, poniendo en duda la dedicación y el afecto que proporcionan cientos de miles de familiares de afectados en todo el Estado y perjudicando de manera evidente su calidad de vida.

En cifras globales se reduce el nivel mínimo de dependencia en más de un 13%. A los 283 millones recortados debemos sumar otros 200 millones de reducción en el nivel mínimo garantizado y 227 millones de cuotas de seguridad social de cuidadores (en su mayoría mujeres) que se dejarán de abonar. En materia de empleo, según los datos del Ministerio de Sanidad, en 2012 había 179.829 cuidadores familiares frente a los 18.191 registrados en 2013, es decir 161.628 puestos de trabajo menos, un 90% de reducción.

La situación de Aragón no es mejor que la del resto del Estado. Desde que se formó el Gobierno PP-PAR hemos pasado de 24.981 personas dependientes atendidas en 2011 a 18.725 en noviembre de 2013, 6.256 beneficiarios menos que suponen una reducción del 25% en tan solo dos años. A esto hay que sumar los 8.342 dependientes reconocidos y pendientes de recibir la prestación correspondiente, así como el recorte aplicado por el Gobierno de Aragón en prestaciones económicas y plazas residenciales concertadas. En materia de empleo y según las fuentes del Ministerio de Sanidad, Aragón ha pasado de 3.660 cuidadores familiares en 2012 a 613 en 2013, lo que supone un 83%, la mayor parte empleo femenino con más de 2.800 cuidadoras afectadas.

En la ciudad de Zaragoza la situación no es mejor, a pesar de las abrumadoras necesidades existentes la actitud del Gobierno de Aragón es reducir a la mínima expresión la ley de dependencia y los cuidados a las personas. Concretamente en un tema tan importante como la asignación de plazas en residencias para personas mayores el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia tiene sin asignar 58 plazas concertadas en la Casa de Amparo, es decir, de las 90 plazas dependientes de dicho Departamento sólo ocupa (y paga) 32 de ellas, contribuyendo a que sean las familias las que tengan que hacer frente a situaciones muy complicadas en lugar de poder acceder a un espacio que supone uno de los máximos exponentes de las políticas sociales municipales.

Para colmo y a partir de la entrada en vigor de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local el pasado 31 de diciembre, se eliminan de las competencias municipales los servicios sociales, estableciendo de manera muy poco clara el régimen aplicable y dejando al criterio del Gobierno del Luisa Fernanda Rudi el futuro de una materia en la que están demostrando muy poca sensibilidad social.

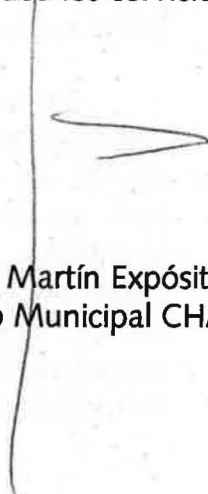
Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Primero: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza frontalmente las medidas del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón tendentes a eliminar el sistema público de atención a la dependencia.

Segundo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a cumplir el convenio suscrito entre ambas Administraciones y a cubrir las plazas residenciales concertadas en la Casa de Amparo en aras a atender la fuerte demanda social existente.

Tercero: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a defender con el mayor énfasis el mantenimiento de la Casa de Amparo y todos los servicios que presta, dentro del ámbito de gestión municipal.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA